



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPRA DIRECTA POR DEBAJO DEL UMBRAL

FIMOVIT-DAF-CD-2026-0004.

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DEL FIDEICOMISO DE
MOVILIDAD Y TRANSPORTE (FIMOVIT)**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
MAYO, 2026**

Tabla de Contenido

1. OBJETO DE LA CONTRATACION POR DEBAJO DEL UMBRAL	3
2. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.	3
3. IDIOMA	3
4. FUENTE DE RECURSOS	3
5. EJECUCIÓN DE SERVICIOS.	4
6. LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS	4
7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	4
8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DEL SERVICIOS.....	5
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	5
10. FORMA DE PRESENTACIÓN	6
11. CONDICIONES DE PAGO.....	6
12. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.....	7
13. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:.....	8

ME

1. OBJETO DE LA CONTRATACION DIRECTA POR DEBAJO DEL UMBRAL.

El presente proceso tiene por objeto recibir y evaluar las propuestas presentadas por personas físicas y/o jurídicas interesadas en ofrecer el **Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Sistemas de Aire Acondicionado del Fideicomiso de Movilidad y Transporte (FIMOVIT)**, a ser ejecutado durante el período comprendido entre mayo y agosto de 2026.

La contratación se realiza con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento, eficiencia operativa y prolongación de la vida útil de los equipos de climatización instalados en las dependencias institucionales.

El oferente será responsable de realizar todas las inspecciones, limpiezas, revisiones, ajustes y sustituciones necesarias para asegurar el óptimo desempeño de los equipos. Asimismo, deberá garantizar que todo el personal asignado al servicio cuente con la capacitación técnica y la certificación necesaria para la correcta ejecución de las labores.

El presente documento constituye la base para la elaboración, presentación y evaluación de las ofertas. En caso de que un oferente omita la entrega de alguna de las informaciones requeridas o presente documentación que no se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas establecidas, asumirá la responsabilidad correspondiente, lo cual podrá derivar en el rechazo de su propuesta.

2. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente procedimiento implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3. IDIOMA.

El idioma oficial del presente proceso es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien los oferentes y la Dirección Administrativa y Financiera deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en idioma distinto, deberán de contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

ME

4. FUENTE DE RECURSOS.

El Fideicomiso de Movilidad y Transporte (FIMOVIT), ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año 2026, que sustentará el pago para la presente contratación. El presupuesto base para la Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados para este fideicomiso asciende a la suma de

Cientos ochenta mil pesos dominicanos (RD\$180,000.00), incluidos los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total de la ejecución del servicio, valor que ha sido obtenido en el marco de los estudios realizados y que sustentan el expediente de la presente contratación.

5. EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio será ejecutado bajo modalidad de tracto sucesivo, mediante la realización de dos (2) intervenciones programadas durante el período comprendido entre mayo y julio de 2026.

Las intervenciones se realizarán en los meses de:

- Mayo 2026
- Julio 2026

Cada intervención incluirá mantenimiento preventivo completo, atención de fallas menores y la emisión de un reporte técnico.

6. LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

Todos los servicios deben ser realizados y entregados en las oficinas del Fideicomiso de Movilidad y Transporte (FIMOVIT), ubicada en la Avenida Gustavo Mejia Ricart #81, torre corporativa OV, Suite 801 piso 8, Piantini, santo domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Los servicios comprenden la ejecución de labores técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo limpieza, revisión, ajuste, diagnóstico y reparación menor de los equipos, garantizando su correcto funcionamiento y eficiencia.

ue

El proveedor deberá ejecutar los trabajos minimizando cualquier interrupción en las operaciones institucionales y entregar un informe técnico por cada intervención realizada.

DETALLE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS		
ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN
01	06	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades tipo Fan Coil o Manejadora de 60,000 BTU
02	06	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades tipo Split de 36,000 a 48,000 BTU
03	02	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades tipo Split de 12,000 a 24,000 BTU

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DEL SERVICIO.

Unidades Fan Coil o Manejadoras de 60,000 BTU

- Limpieza y/o cambio de filtros
- Inspección y calibración de controles, termostatos y sensores
- Lubricación y ajuste de motores y ventiladores
- Revisión de conexiones eléctricas (desgaste o corrosión)
- Verificación y limpieza del sistema de drenaje
- Medición y recarga de refrigerante
- Pruebas funcionales del equipo

Unidades tipo Split de 36,000 a 48,000 BTU

- Limpieza y/o cambio de filtros
- Limpieza interna detallada de serpentines, ventiladores y componentes críticos
- Diagnóstico exhaustivo del compresor y motor eléctrico
- Inspección y limpieza de sistema de drenaje y bandejas
- Medición de presiones y temperaturas de operación

Unidades tipo Split de 12,000 a 24,000 BTU

- Limpieza y/o cambio de filtros
- Uso de equipos de diagnóstico calibrados
- Evaluación del rendimiento final
- Ajustes finos para garantizar operación estable y eficiente

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Inicio del Proceso	25 de mayo de 2026, 12:00 pm
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los interesados.	Hasta el 25 de mayo de 2026, 04:00 pm
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas por parte de la DAF.	Hasta el 26 de mayo 2026, 09:30 am
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica) y de las muestras	26 de mayo 2026, 02:00 pm
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Técnicas “Sobre A” y Ofertas Económicas “Sobre B”.	26 de mayo 2026, 2:15 pm
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica.	26 de mayo 2026, 03:00 pm
7. Período de subsanación para el oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica.	26 de mayo 2026, a las 03:30 pm

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
8. Período de ponderación (evaluación) de subsanaciones	Desde las 03:30 p.m. hasta las 04:00 pm. del día 26 de mayo 2026.
9. Notificación de resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para evaluación de las ofertas económicas “Sobre B”	26 de mayo 2026, a las 04:30 pm.
10. Adjudicación	27 de mayo 2026, a las 10:00 am
11. Notificación de adjudicación	27 de mayo 2026, a las 11:00 am
12. Emisión de la orden de servicio	27 de mayo 2026, a las 02:00 pm

10. FORMA DE PRESENTACIÓN

El idioma oficial de presentación para el presente proceso de Compra directa por Debajo del Umbral es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el Oferente deberá ser presentados en este idioma.

Los Oferentes tendrán hasta las dos (02:00 PM) del día 26 de mayo del año 2026, para presentar propuestas para el presente proceso, el cual fue convocado mediante cartas de invitación en formato físico.

El precio de la oferta deberá estar en la moneda Nacional, es decir en pesos dominicanos (RD\$), y esta deberá de tener una vigencia mínima de sesenta (60) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

Me

11. CONDICIONES DE PAGO.

De conformidad con la normativa legal vigente en materia de Contrataciones Publicas, luego de la emisión de la Orden de Servicio y la presentación de la factura correspondiente debidamente revisada y aprobada, se procederá al pago, previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en los documentos que forman parte del proceso.

El pago será realizado contra servicio ejecutado, previa recepción conforme por parte del área responsable y presentación de factura correspondiente.

La factura deberá ser emitida cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a. Deberán poseer: timbre de la entidad que la emite, fecha de emisión, Número de Comprobante Fiscal, indicar la referencia de la Orden de Servicio, estar expedida a favor del Fideicomiso de Movilidad de Transporte (FIMOVIT), debe indicar la descripción de los Servicio Contratado, detallar la cantidad de Aires Acondicionado.
- b. Deberá estar debidamente recibida por la Dirección Administrativa y Financiera de FIMOVIT.
- c. Al momento de su presentación deberá poseer como anexo la Certificación de Recibido conforme, debidamente recibido por la Dirección Administrativa y Financiera del FIMOVIT.

Es responsabilidad compartida del FIMOVIT y el adjudicatario llevar un registro de todos los requerimientos realizados por la institución, así como de las constancias de recepción del producto y las facturas generadas.

El pago será realizado dentro del plazo de treinta (30) días calendario, luego de la presentación de las facturas debidamente recibidas y acompañado de la Certificación de recibido conforme correspondientes, y que cumplan con los procedimientos dispuesto.

12. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

Podrán presentarse consultas o solicitudes de aclaraciones dentro del plazo establecido en el Cronograma de Actividades del presente proceso, en formato físico o digital, utilizando las informaciones descritas más abajo.

La oferta deberá presentarse en un (1) sobre original, cerrado, debidamente identificado, firmado y sellado en todas sus páginas, y deberá contener las siguientes inscripciones:

Área: Dirección Financiera y Administrativa.

Nombre de la Entidad Contratante: Fideicomiso de Movilidad y Transporte FIMOVIT.

Dirección: Av. Gustavo Mejia Ricart #81, Torre Corporativa OV, Suite 801, Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Teléfono: 809-683-2055

E-mail: m.cairo@fimovit.gob.do

MAYRA CAIRO LEBRON.

me

13. DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR:

El Sobre deberá contener los siguientes documentos:

Documentación Legal:

- 1) Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**.
- 2) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**.
- 3) Certificación de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**.
- 4) Registro de Proveedores del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 5) Certificado del Registro Nacional de Contribuyentes **(RNC)**.

- 6) Estatutos Sociales
- 7) Registro Mercantil
- 8) Acta de Asamblea
- 9) Cédula del Representante Legal de la empresa.

Documentación técnica:

- 1) Especificaciones Técnicas de los productos que forman parte de su Propuesta Técnica que incluya la garantía, mantenimiento y rendimiento del Servicio. **(No-Subsanable)**.
- 2) Carta firmada y sellada por el Representante Legal en la cual manifieste que cuentan con logística suficiente para dar los Servicios.
- 3) Carta compromiso firmada y sellada por el representante legal donde se comprometa a dar el Servicios en dos (02) días hábiles, después de la Orden de Servicios. **(No-Subsanable)**.



MAYRA CAIRO LEBRON.

Analista de Compras y Contrataciones.